

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

San Sebastián, 16 de noviembre de 2018

IBERPAPEL GESTION, S.A. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como en el Real decreto 1310/2005 de 4 de noviembre, pone en su conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes de fechas 26 de septiembre, 5 y 12 de noviembre de 2018 (números de registro 269919, 271190 y 271481 respectivamente), Iberpapel Gestión, S.A. comunica: que con fecha de ayer, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 109.305 nuevas acciones, de 0,60 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, correspondientes a la ampliación de capital social con cargo a reservas de libre disposición.

De conformidad con lo anterior, se informa que el acuerdo de admisión a negociación de las acciones en las Bolsas de Bilbao y de Madrid así como a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) será hoy, 16 de noviembre, con efectos en la negociación del lunes, 19 de noviembre de 2018, confirmando el calendario estimado en nuestro hecho relevante (número de registro 269919).

D. Joaquin Manso Ramón

Secretario del Consejo de Administración.